



DECRETO N° 292

CHIGUAYANTE, 15 FEB. 2010

VISTOS: Decreto N° 094 de fecha 15 de enero de 2010, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de las obras del Trato Directo "Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra de Chiguayante"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 12 de febrero de 2010, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional SECPLAN y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, del Trato Directo "Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra de Chiguayante" de fecha 12 de febrero de 2010, suscrita por los profesionales; Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional SECPLAN.

2.-Procédase a solicitarle al oferente señor Luis Acevedo Cornejo el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TSN/ERP/JLZ/jas

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 15/02 HORA 16:45
FIRMA: